

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 323.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo dispuesto por Acuerdo N° 322/2018, es necesario aclarar el destino del traslado de la agente Diaz, Eliana Yael. Por ello;

ACORDARON: I.- ACLARAR el Acuerdo N° 322/2018, en cuanto a que el traslado de la agente Diaz Eliana Yael (auxiliar de tercera) es al Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-